



**MAT.:** DECLARA EL TÉRMINO DE LA CONDICIÓN DE ALERTA AMARILLA POR AMENAZA DE DESBORDE DE CAUCE PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNA DE CURANILAHUE.

**R**

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.149

Concepción, 10 de julio de 2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N°872/2012 de la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior y Seguridad Pública que Aprueba Protocolo entre la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior y Seguridad Pública y la Dirección General de Aguas de Ministerio de Obras Públicas; en la Resolución Exenta N°2939/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada; en el D.S. N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°2146 del 10-07-2020, de esta Intendencia Regional, a través de la cual se Declara Condición de Alerta Amarilla por Amenaza de Desborde de Cauce para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Curanilahue a contar de las 02:30 hrs. del día 10-07-2020.
2. La información proporcionada por la Dirección General de Aguas de Chile, en su informe hidrometeorológico, recibido hoy viernes 10 de julio del presente a las 08:46 horas, en el cual se indica que a las 07:00 horas de hoy, la estación de monitoreo de caudales de la red de alertas de crecidas de la región del Biobío, Río Curanilahue se encuentran con nivel por debajo del umbral de alerta azul y sin riesgo de desborde.

#### RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Curanilahue por Amenaza de Desborde de Cauce, a contar de las 09:10 horas del día viernes 10 de julio de 2020.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



**SERGIO GIACAMAN GARCÍA**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

**DISTRIBUCIÓN:**  
Dirección Regional de ONEMI  
Municipalidad de Curanilahue  
Gobernación Provincial de Arauco  
Of. de Partes  
Transparencia Activa